

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) ha verificado previamente la admisión a negociación de 384.889 nuevas acciones de la sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la conversión de obligaciones convertibles solicitada durante el periodo de conversión voluntario a opción de los titulares de las Obligaciones previsto en el epígrafe 4.5.2.3 de la Nota sobre los Valores relativa a la emisión de acciones y obligaciones convertibles subordinadas necesariamente convertibles a suscribir por los titulares de participaciones preferentes y deuda subordinada inscrita en los registros oficiales de la CNMV con fecha 12 de marzo de 2013.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para el próximo día 14 de noviembre de 2014.

En Madrid, a 13 de noviembre de 2014